

LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LORETO:

Contexto, ciudadanía
y MapalInversiones



Con el apoyo de:

Proetica
CAPÍTULO PERUANO DE
TRANSPARENCY
INTERNATIONAL

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION



“Identificación de necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de inversión pública y de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio. Región Loreto”.

Asociación ProPurús - Noviembre 2020

Oficina: Jr. O. R. Benavides 473 Callería, Pucallpa, Ucayali

Teléfono: 061 440 664

Web: www.propurus.org

Este documento ha sido elaborado en su totalidad por la Asociación ProPurús, su copia o reproducción no autorizada será sancionada de acuerdo a ley.

Edición: ProPurús

Diseño y diagramación: Aldine Avila M & Darvin Aguilar Celi.

Impreso en Perú
Printed in Peru

**Identificación de necesidades de la sociedad
civil respecto a la transparencia de inversión
pública y de la plataforma MapalInversiones
Desde el Territorio.**

Región Loreto



{PRESENTACIÓN

La Asociación ProPurús, por encargo de Proética, desarrolló una investigación para identificar las necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de la inversión pública y para recabar información de potenciales usuarios de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio, en la región Loreto.

Loreto es un departamento que presenta actividades de extracción de hidrocarburos desde el año 1971 y percibe canon petrolero desde el año 1976. Tras casi 50 años de actividades de explotación de hidrocarburos, se han generado cambios significativos en la configuración social y económica de la región, creando dependencias entre el subsector y la inversión pública en la región.

La primera parte de este estudio se enmarca en las transferencias económicas para la inversión pública en la región Loreto por concepto de canon y sobrecanon petrolero, así como su distribución presupuestal en las instancias correspondientes, de acuerdo a la normativa, la capacidad de gasto y el nivel de ejecución para la inversión pública. Para ello, se utilizaron fuentes oficiales como el portal de Transparencia Económica del MEF y el de Obras por Impuestos de ProInversión.

En la segunda etapa de la investigación, se realizaron entrevistas a tres tipos de usuarios de las plataformas de transparencia gubernamental: funcionarios regionales, representantes de las empresas petroleras operadoras, representantes de sociedad civil, considerando a representantes de las comunidades nativas, y organizaciones académicas. De esta manera, se recabó información respecto de las potencialidades encontradas en la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio desde sus propias percepciones y experiencias. Este ejercicio que logró entrevistar a veinte actores clave, también recoge comentarios y testimonios desde sus experiencias, en relación al impacto de las actividades extractivas en sus localidades y/o áreas de trabajo. El recojo de información resultó en aportes y sugerencias de mejora para la transparencia y requerimiento de información para fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento de los proyectos de inversión pública.

Finalmente, es importante mencionar que el desarrollo de este estudio, presentó diversos desafíos para su consecución y que fueron superados en el proceso de investigación:

- a) El contexto de pandemia por el Covid-19 que dificultó el relacionamiento con los participantes, por la vulnerabilidad de la salud pública.
- b) La recarga en la agenda de trabajo, para la atención de diversas necesidades de la población por parte de nuestra institución.
- c) La brecha digital del internet y de telefonía, que afronta Loreto que es una de las regiones, que cuenta con este tipo de servicios bastante deficientes.

1. CONTEXTO REGIONAL

1.1 Datos Generales de la región

POBLACIÓN

Según el último censo nacional realizado en el año 2017 (INEI, 2020a), la región Loreto cuenta con una población censada de 981 897 habitantes. La provincia más poblada es Maynas con 527 866 habitantes.

LORETO: POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIA Y SEXO 2017

Provincia	P: Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Maynas	264 004	263 862	527 866	53.76
Alto Amazonas	69 376	67 739	137 115	13.96
Loreto	35 168	33 513	68 681	6.99
Mariscal Ramón Castilla	29 860	27 506	57 366	5.84
Requena	32 602	31 112	63 714	6.49
Ycayali	31 673	29 691	61 364	6.25
Datem del Maraón	32 602	31 112	63 714	6.49
Putumayo	4 924	4 169	9 093	0.93
Total Región Loreto	496 242	485 655	981 897	100.00

Fuente: INEI (2020a)

Elaborado: ProPurús

Según el documento “Loreto. Cartilla informativa sobre pueblos indígenas u originarios” (MINCUL, 2019), Loreto alberga 32 pueblos indígenas u originarios: Achuar, Arabela, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Bora, Chamicuro, Chapra, Ikitu, Jíbaro, Kakataibo, Kandozi, Kapanawa, Kichwa, Kukama Kukamiria, Maijuna, Matsés, Muni- che, Murui-Muinani, Ocaina, Omagua, Resígaro, Secoya, Shawi, Shipibo-Konibo, Shiwilu, Ticuna, Urarina, Vacacocha, Wampis, Yagua y Yine. Asimismo, en el departamento se hablan 30 lenguas indígenas u originarias.

Se estima que la población que vive en el ámbito de localidades de pueblos indígenas u originarios de Loreto es de 160 mil 240 personas, que representan al 18.1% del total de habitantes de Loreto. Se trata de ciudadanos y ciudadanas que viven en localidades de pueblos indígenas u originarias. Actualmente, existen 1 560 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en Loreto. Estas localidades ocupan aproximadamente el 18.8% del territorio del departamento.

De acuerdo con la “Encuesta Nacional de Hogares” (INEI, 2018a), Loreto presenta una tasa de pobreza entre 32.9% y 36.2%. En cuanto al nivel de incidencia de pobreza extrema, Loreto se encuentra en el rango de 6% a 7.7%. Asimismo, las cifras de los “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas” (INEI, 2018b) revelan que el 11,5% de la población de lengua materna indígena u originaria cuenta con agua potable solo el 5,3% con un sistema de desagüe. En cambio, en la población de lengua materna no indígena este porcentaje es del 53,2% y 44,3%, respectivamente.

Asimismo, solo el 22,1% de la población de lengua materna indígena tiene acceso a la electricidad, mientras que en la población que principalmente tiene como lengua materna el castellano, esta cifra alcanza hasta un 79,3%. Por otro lado, el 86,9% de la población de lengua materna indígena u originaria cuenta con algún tipo de seguro de salud. En cuanto a educación, la tasa de asistencia a alguna institución educativa es del 65,4%.

1.2. Principales actividades económicas en la región

De acuerdo a la información publicada en el portal Sistema de Información Económica (INEI, 2020b), en el siguiente cuadro se muestra que, durante los últimos 10 años, desde el 2009 al 2018, el Valor Agregado Bruto de Loreto registró un crecimiento promedio anual de 2.16%.

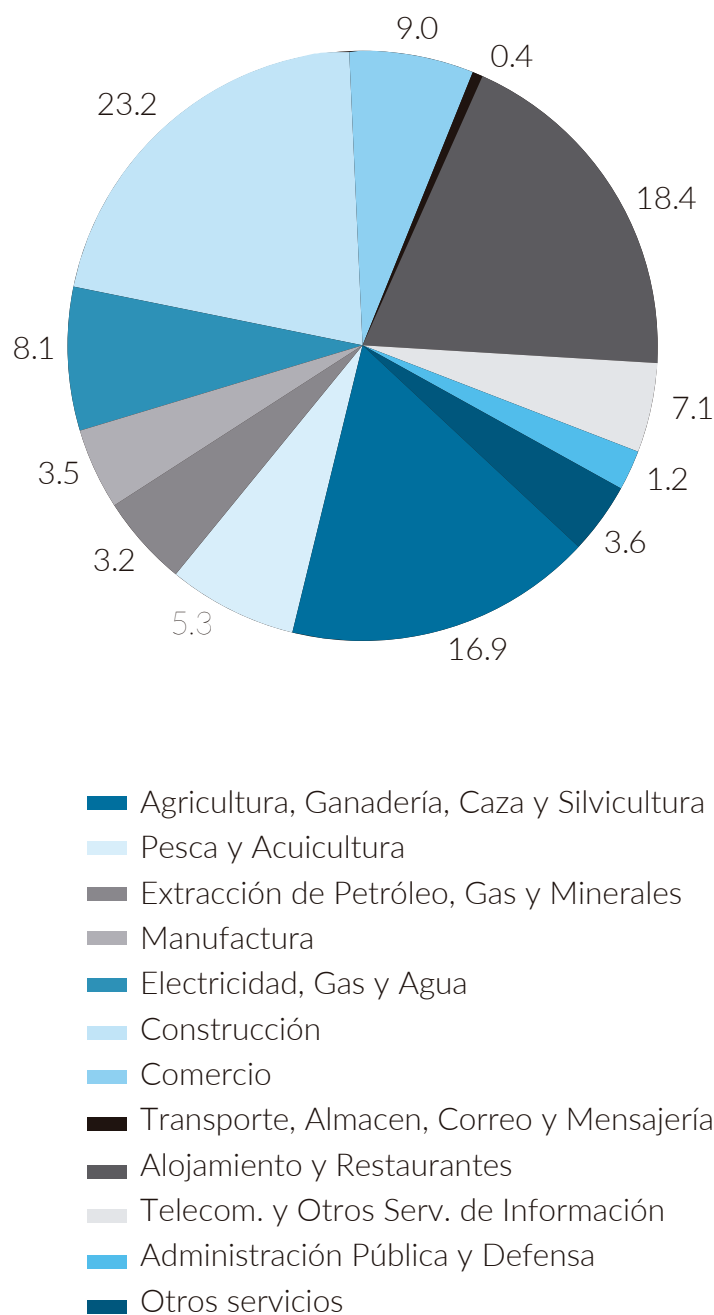
**LORETO: VALOR AGREGADO BRUTO 2018, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS
VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 2007 (MILES DE SOLES)**

ACTIVIDADES	2018E/	ESTRUCTURA %	CREC PROM ANUAL 2009-2018
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	807,674	9.0	4.41
Pesca y Acuicultura	37,690	0.4	-10.42
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1,645,418	18.4	-4.40
Manufactura	630,491	7.1	1.55
Electricidad, Gas y Agua	109,154	1.2	3.69
Construcción	323,463	3.6	7.96
Comercio	1,510,037	16.9	4.69
Transporte, Almacenamiento Correo y Mensajería	476,486	5.3	5.23
Alojamiento y Restaurantes	290,231	3.2	5.41
Telecom. y Otros Serv. de Información	312,641	3.5	10.55
Administración Pública y Defensa	723,295	8.1	5.09
Otros Servicios	2,068,517	23.2	4.45
Valor Agregado Bruto	8,935,097	100.0	2.16

Fuente: INEI (2020b)
Elaboración: ProPurús

En el siguiente gráfico, se evidencia que en el año 2018 en la estructura porcentual destacan las siguientes actividades de Loreto: Otros servicios con 23.2%, Extracción de Petróleo, Gas y Minerales con una participación de 18.4% del total, Comercio con una participación de 16.9%, Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con una participación de 9%, Administración Pública y Defensa con 8.1% y Manufactura con 7.1%.

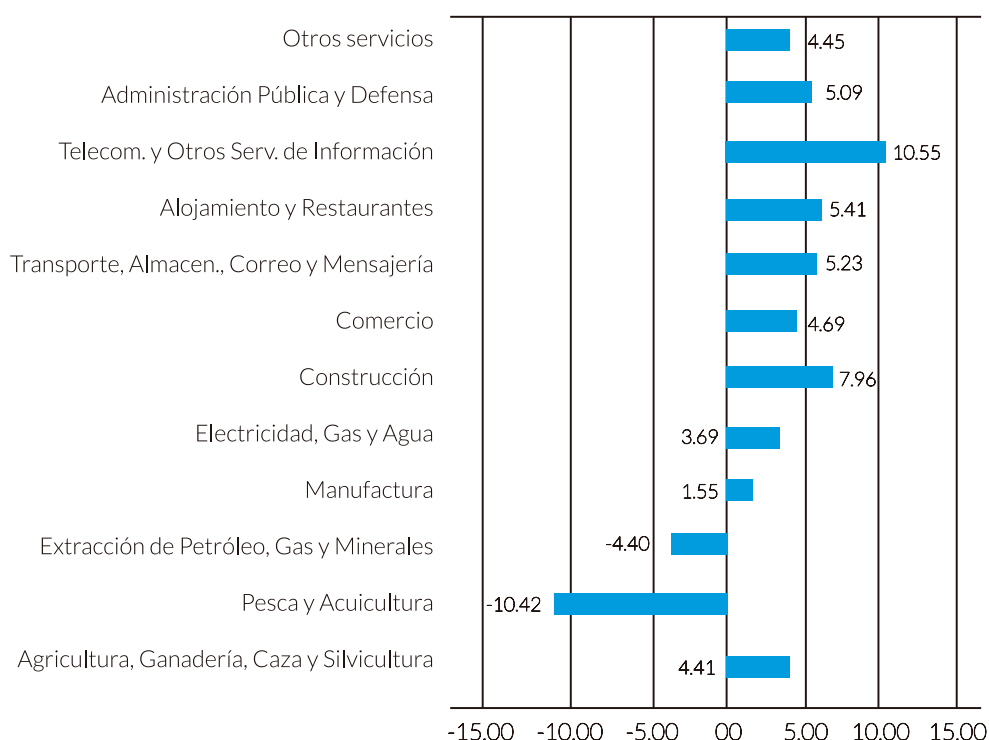
LORETO: ESTRUCTURA PORCENTUAL 2018, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS



Fuente: INEI (2020b)
Elaboración: ProPurús

En el cuadro que se muestra a continuación, se evidencia que en el crecimiento promedio anual desde el 2009 al 2018, destacan las actividades de Telecomunicaciones y Otros servicios de Información con 10.55%, seguido por Construcción con 7.96%, Administración Pública y Defensa, 5.09% y; Alojamiento y Restaurantes, 5.41%.

LORETO: PROMEDIO CRECIMIENTO ANUAL, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2009 - 2018



Fuente: INEI (2020b)
Elaboración: ProPurús

SECTOR AGROPECUARIO

En relación a la producción de productos agropecuarios de la región Loreto, encontramos al subsector agrícola con las siguientes características: a) Productos orientados a la industria tales como caña de azúcar, palma aceitera, maíz amarillo duro y cacao y b) Productos orientados al mercado interno: arroz cáscara, yuca, plátano, maíz choclo, piña entre otros. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2018), durante el periodo enero-diciembre del 2018, el subsector agrícola acumuló un crecimiento de 3,7% interanual, explicado por la mayor producción de yuca, arroz cáscara y maíz amarillo duro. Mientras que para el periodo enero-diciembre correspondiente al año 2019 (BCRP, 2019a), la producción agrícola acumuló una disminución de 2,1% explicada por la pérdida de hectáreas de maíz amarillo duro, arroz cáscara y maíz choclo, por las inundaciones de los ríos en febrero y marzo de 2019.

Por su parte, el subsector pecuario se caracteriza por la producción de los siguientes productos: carne de aves, carne de porcino, carne de vacuno, huevos, leche entre otros. Según el BCRP, durante el periodo enero-diciembre correspondiente al año 2018, el subsector pecuario registró una expansión en diciembre (39,4% interanual), explicada por la mayor producción de carne (aves y porcino) y de huevos; con ello, en el periodo enero-diciembre acumuló un crecimiento de 9,6% interanual. Mientras que en el periodo enero-diciembre de 2019, el subsector pecuario registró una disminución de 1,9% interanual en diciembre, explicada por la menor producción de carne (aves, porcino y vacuno) y leche;

pero en el periodo enero-diciembre acumuló un crecimiento de 1,9% interanual.

En cuanto a la superficie sembrada en la región Loreto, esta se caracteriza por cultivos transitorios de los siguientes productos: arroz cáscara, maíz amarillo, maíz choclo, yuca, frijol grano seco, frijol caupi entre otros. Por otro lado, los cultivos permanentes se caracterizan por los siguientes productos: palma aceitera, plátano, camu camu entre otros. Según el BCRP, durante la campaña 2018-2019, periodo agosto-diciembre, las áreas sembradas disminuyeron en 5,9% (4 628 hectáreas menos) respecto a similar periodo de la campaña anterior, debido a la proximidad de la creciente con inundación de las restingas bajas. Asimismo, durante la campaña 2019-2020, periodo agosto-diciembre de 2019, las áreas sembradas disminuyeron en 2,9% (2 122 hectáreas menos) respecto a similar periodo de la campaña anterior, influyendo principalmente al inicio de la creciente de los ríos, que inunda los terrenos de las zonas bajas para la siembra de maíz choclo.

1.3. Rol del sector extractivo

1.3.1 Actividades extractivas que no son minería o hidrocarburíferas

SECTOR PESCA

La producción pesquera, como actividad extractiva de la región Loreto, se caracteriza por los siguientes productos para consumo humano: llambina, ractacara, boquichico, palometa, sardina entre otras especies, pero también se caracteriza por productos ornamentales. Según el BCRP (2018), durante el periodo enero-diciembre de 2018, el sector pesca avanzó en 0,6% interanual, impulsado por el mayor dinamismo de la pesca ornamental que, aumentó en 15,1%, mientras que el desembarque de pescado para consumo humano cayó en 3,4%.

En el periodo enero-diciembre correspondiente al año 2019, el sector pesca registró un crecimiento de 4,0% interanual, significando el mayor desembarque de pescado para consumo humano directo en los estados fresco y salpreso; a pesar del deterioro de la pesca ornamental con una disminución de 10,2% interanual, por las menores unidades de peces vistosos vendidos al mercado interno y externo.

1.3.2 Actividades extractivas: Hidrocarburíferas

SUB SECTOR HIDROCARBUROS

La región Loreto cuenta con seis lotes petroleros en fase de explotación vigentes de los cuales cinco son por contrato de licencia y uno por servicios (PerúPetro, 2020). Los lotes 8 y 192 (ex 1-AB) son importantes en términos de producción regional. Según el Ministerio de Energía y Minas el Lote 8 es operado por Pluspetrol Norte S.A. Asimismo, el contrato del Lote 8 pasó de la fase de exploración a fase de explotación en marzo de 2019. Dentro de su área de influencia de sus actividades, se comprenden los distritos del Tigre y Trompeteros e involucra a 29 comunidades nativas.

El Lote 192 (ex 1-AB) es el mayor en producción y potencial hidrocarburífero. Dicho Lote fue operado hasta el 29 de agosto de 2015 por Pluspetrol Norte S.A, fecha de término del contrato, y desde el 30 de agosto de 2015 es operado por Pacific Stratus (hoy Frontera Energy¹) mediante contrato de servicio temporal, con fecha de término el mes de septiembre del 2020. El Lote 192 influye de forma directa en 16 comunidades nativas. Durante las primeras semanas del mes de marzo, se realizaron las coordinaciones y se elaboró un nuevo cronograma para retomar el proceso de consulta previa para la licencia de exploración y explotación de hidrocarburos, así como la firma de contrato con PETROPERÚ. Sin embargo, dicha consulta se encuentra paralizada debido al estado de emergencia y vulnerabilidad de las comunidades nativas.

LORETO: CONTRATOS DE HIDROCARBUROS VIGENTES AL 2020

CONTRATISTA	FASE	LOTE	TIPO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	DECRETO SUPREMO	FECHA DE TÉRMINO
FRONTERA ENERGY PACIFIC STRATUS ENERGY DEL PERU S.A.	EXPLOTACIÓN	192	SERVICIOS	30/08/2015	027-2015-EM	02/09/2020
PETROTAL PERU S.R.L.	EXPLOTACIÓN	95	LICENCIA	07/04/2005	010-2005-EM	26/12/2021
PERENCO PERU PETROLEUM LIMITED, SUCURSAL DEL PERU	EXPLOTACIÓN	39	LICENCIA	09/09/1999	028-99-EM	07/08/2039
PERENCO PERU PETROLEUM LIMITED, SUCURSAL DEL PERU	EXPLOTACIÓN	67*	LICENCIA	13/12/1995	38-95-EM	12/02/2031
GEO PARK PERU S.A.C	EXPLOTACIÓN	64	LICENCIA	07/12/1995	33-95-EM	12/05/2033
PLUSPETROL NORTE S.A	EXPLOTACIÓN	8	LICENCIA	20/05/1994	16-94-EM	19/05/2024

Fuente: PerúPetro 2020
Elaboración: ProPurús

SITUACIÓN DE PRODUCCIÓN

Según el BCRP, durante el mes de diciembre del 2018, la producción de petróleo crudo fiscalizada registró una disminución de 1,3% interanual en diciembre, debido a la paralización de las operaciones de producción del Lote 192 por la rotura que sufrió el Oleoducto Norperuano el 27 de noviembre, en la comunidad Mayuriaga en el distrito de Morona. Además, en diciembre solo operaron los lotes 8, 95 y 67. Respecto al periodo enero-diciembre correspondiente al año 2018, la producción de petróleo creció en 41,7% interanual, debido al bombeo de los operadores de los Lotes 192; 8; 67 y 95. El Lote 192 fue el único que incrementó su producción, a pesar de sus dos paralizaciones, una ocurrida a mediados de año y la otra a finales, por rotura de la tubería del Oleoducto Norperuano.

¹ El 04.11.2019, Pacific Stratus Energy del Perú S.A. comunicó a PERÚPETRO S.A. el cambio de denominación social a Frontera Energy del Perú S.A.

Asimismo, para el BCRP, durante el mes de diciembre del 2019, la producción de petróleo crudo fiscalizada registró un crecimiento de 92,4% interanual en diciembre, influyendo con mayor actividad los lotes 192, 95 y 67, en particular el primero y el segundo; el Lote 192 debido a que no tuvo problemas con el bombeo por el Oleoducto Norperuano como en diciembre de 2018 por la rotura del mismo; y el Lote 95 por la inversión en la perforación de pozos horizontales, mientras el Lote 8 disminuyó su producción afectada por los conflictos sociales con las comunidades del circuito petrolero.

Respecto al periodo enero-diciembre correspondiente al año 2019, la producción de petróleo crudo acumuló un crecimiento de 21,3 por ciento, explicado por las operaciones de los lotes 95 y 67; mientras los lotes 192 y 8 continúan arrastrando los efectos negativos de la paralización del bombeo por el Oleoducto Norperuano; y los conflictos sociales con las comunidades del circuito petrolero.

DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON PETROLERO

De acuerdo al Decreto de Ley 21678, la distribución de canon y sobrecanon correspondiente a la región Loreto se da de la siguiente manera: el proceso de distribución que constituyen el canon y sobrecanon bajo concepto de actividades de explotación del petróleo recae en un 52% al gobierno regional, de la misma manera recae en un 40% al concejo municipal, un 5% a la Universidad Nacional de la Amazonía y, por último, el 3%, al Instituto Peruano de la Amazonía.

A continuación, se presenta el cuadro de distribución del canon y sobrecanon petrolero en la región Loreto de los últimos 5 años, desde el 2015 hasta el 2019.

LORETO: DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON PETROLERO (D.LEY 21678)

Cifras expresadas en Soles

PERIODO DE PAGO	%	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
FECHA DE PAGO		2015	2016	2017	2018	2019
REGION LORETO	52%	50,859,541.93	10,924,249.10	24,529,750.81	53,814,714.58	63,528,329.66
UNIV. NAC. AMAZONIA	5%	4,890,340.57	1,050,408.56	2,358,629.89	5,174,491.78	6,108,493.26
INST. PER. AMAZONIA	3%	2,934,204.34	630,245.15	1,415,177.92	3,104,695.08	3,665,095.94
CONC. MUNICIPALES	40%	39,122,724.54	8,403,268.50	18,869,039.09	41,395,934.33	48,867,945.90
TOTAL CANON		97,806,811.38	21,008,171.31	47,172,597.71	103,489,835.77	122,169,864.76

Fuente: PerúPetro
Elaboración: ProPurús

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Los conflictos sociales suscitados en Loreto se deben principalmente a los impactos originados por la actividad extractiva en los territorios y cercanías a las comunidades nativas, así como a la falta o deficiente prestación de servicios básicos.

Según el Reporte de Conflictos Sociales N° 190 (Defensoría del Pueblo, 2019), Loreto presentó 18 conflictos sociales en total, correspondiendo 15 casos a conflictos socio-ambientales, 2 a gobierno local y 1 a comunal. Solo en el 2019, debido a afectaciones y demandas sociales frente a las actividades extractivas se registraron 6 casos nuevos de conflictos socio-ambientales, desarrollados a continuación:

LORETO: CASOS NUEVOS DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES 2019

MES DE REGISTRO	UBICACIÓN	ACTORES PRIMARIOS	CASO
Enero	Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto	Comunidad Nativa de Santa Rosa y Petroperú.	La Comunidad Nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.
Enero	Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.	Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.	La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.
Abril	Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.	Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.
Junio	Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la Comunidad Nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.	Los anexos de la Comunidad Nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.
Octubre	Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.	Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.	Miembros de la Comunidad Nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.
Octubre	Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.	Comunidad Nativa San Carlos, Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.	La Comunidad Nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.

Fuente: Defensoría del Pueblo

Elaboración: ProPurús

Ante la presencia de casos de conflictividad socio-ambiental por las actividades extractivas en la región, en junio de 2019 mediante Decreto Supremo N° 139-2019-PCM declara de prioridad y urgencia nacional la elaboración de un Diagnóstico y un Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto. De acuerdo a esta norma, la PCM es la encargada de elaborar el diagnóstico y el plan de cierre de brechas, en articulación con los sectores, niveles de gobierno y actores locales correspondientes.

1.3.3 EITI: representantes y logros en la región

La Iniciativa mundial EITI, cuyo compromiso gubernamental recae en el MINEM -según DS 028-2011-EM, es una alianza estratégica de gobiernos, empresas mineras, petroleras y gasíferas, grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales que establece un estándar mundial de transparencia y rendición de cuentas para los ingresos provenientes de los recursos naturales.

De acuerdo al documento “Sistematización del proceso de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas” (EITI) (MINEM, 2017), la EITI de Loreto se inició con el impulso de las organizaciones de la sociedad civil nacional como el Grupo Propuesta Ciudadana, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el Colegio de Economistas de la región, quienes realizaron actividades preparatorias durante dos años.

Estos esfuerzos lograron el interés del Consejo Regional en el tema por lo que se elaboró en conjunto una propuesta de ordenanza. La Ordenanza Regional N° 023-2012-GRL-CR aprobada el 14 diciembre de 2012, que crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente con el mandato de implementar EITI en la región. Se la definió como un espacio tripartito, con representantes del gobierno regional, de la sociedad civil y de las empresas con actividad en la región.

De acuerdo a la ordenanza de creación, el objetivo es ofrecer transparencia a las transferencias recibidas por el gobierno regional, los gobiernos locales, la UNAP y el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP). De igual forma, debía analizarse y difundirse la información relacionada con el uso de estos recursos económicos en función del desarrollo de las localidades y la región.

A inicios de 2013, el proceso se encontraba paralizado, por lo que mediante la intervención de la Comisión Nacional el gobernador regional, el Sr. Yván Enrique Vásquez Valera, se acordó el reinicio de la iniciativa, teniendo como primera actividad la realización de un foro en julio del mismo año. Sin embargo, no se llevaron a cabo los acuerdos por las acusaciones contra el gobernador regional sobre temas de corrupción y aprovechamiento del cargo.

Durante el 2016, la Comisión Nacional decidió que se fortalezca este proceso regional a través de gestiones y coordinaciones ante las autoridades del Gobierno Regional de Loreto. En septiembre del mismo año, mediante la ORDENANZA REGIONAL N° 019-2016-GRL-CR, se crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente para la implementación en el ámbito regional sobre la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (EITI - LORETO). Esta ordenanza encarga a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la

implementación de la Comisión Regional Multisectorial Permanente, dentro de los treinta (30) días hábiles de entrada en vigencia la presente norma.

Sin embargo, no es hasta noviembre del 2018 que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) instala la Comisión Regional para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) Loreto (MINEM, 2018). El principal producto de esta comisión es el “Estudio de Transparencia Regional” (ETR) en el cual se brinda la información de las transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Subnacionales en materia de canon, sobre canon, regalías y los usos (gasto – inversión) que se les da a estos recursos. Cabe precisar que entre los integrantes de la Comisión Regional de Loreto se encuentran:

LORETO: INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL EITI

SECTOR	INSTITUCIÓN
Estado	Gobierno Regional Concejo Regional Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)
Sociedad civil	ACODECOSPAT (organización indígena) ONG DAR Colegio de Biólogos de Loreto Colegio de Economistas de Loreto Universidad Nacional de la Amazonía.
Empresas extractivas	Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía Petróleos/Frontera del Perú (Petroperú) Gran Tierra Energy

Fuente: MINEM (2018)
Elaboración: ProPurús

1.4 Sobre proyectos de inversión pública en la región

Según el documento, “Síntesis de Actividad Económica para Loreto” (BCRP, 2019b), en el 2019 la inversión pública en Loreto tuvo una variación de -10,7% interanual, debido a la menor ejecución de obras del gobierno nacional con -26.7% y de los gobiernos locales con -20,8% respecto al año anterior. Mientras que la inversión del gobierno regional registró un crecimiento de 23,2%, impulsada principalmente por la construcción de hospitales, caminos vecinales y centros educativos.

LORETO: INVERSIÓN PÚBLICA 2018-2019

(Millones de soles)

NIVEL DE GOBIERNO	AÑO		Var. %
	2018	2019	
Gobierno nacional	372,8	278,5	-26.7
Gobierno regional	282,0	355,0	23.2
Gobierno local	357,9	289,2	-20.8
TOTAL	1 012,7	922,7	-10.7

Fuente: BCRP 2020
Elaboración: ProPurús

De acuerdo al Índice de “Competitividad Regional - INCORE” (Instituto Peruano de Economía, 2019), Loreto se ubica en la posición 3 de las 25 regiones del país con el 74.9% de ejecución del gasto de inversión presupuestado, debajo también del promedio nacional, que es del 65.3%.

En febrero del 2020, se presentó el “Plan de Cierre de Brechas para los años 2020 – 2025”, con el fin de impulsar obras que impacten en veinticinco distritos del ámbito petrolero de la región Loreto (PCM, 2020). De los 5 292 millones de soles que se invertirán durante los seis años para el total del desarrollo del plan, 3231 millones estarían dirigidos a obras de infraestructura, 1184 millones a capital humano, 595 millones a obras de conectividad e integración territorial, 162 millones a desarrollo económico y 75 millones a promover el ambiente sostenible; y 45 millones al fortalecimiento institucional. Solo en el 2020, se impulsarán 146 proyectos de infraestructura y servicios básicos por 335 millones de soles.

1.4.1 Transferencias intergubernamentales: situación y principales proyectos

MAPAINVERSIONES

Según MapalInversiones Desde el Territorio, en el año 2019, se realizó un total de 116 transferencias por el concepto de proyectos de inversión y otras inversiones, fondos transferidos tanto al gobierno regional de Loreto como a los gobiernos locales correspondientes.

De acuerdo a lo observado en el cuadro, en el año 2019 se realizaron 103 transferencias por conceptos de proyectos de inversión por un total S/386,239,945. De estas, 38 fueron destinadas al gobierno regional de Loreto por el monto de S/112,326,315 y 65 transferencias a los gobiernos locales por el monto de S/273,913,630.

LORETO: TRANSFERENCIAS POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2019

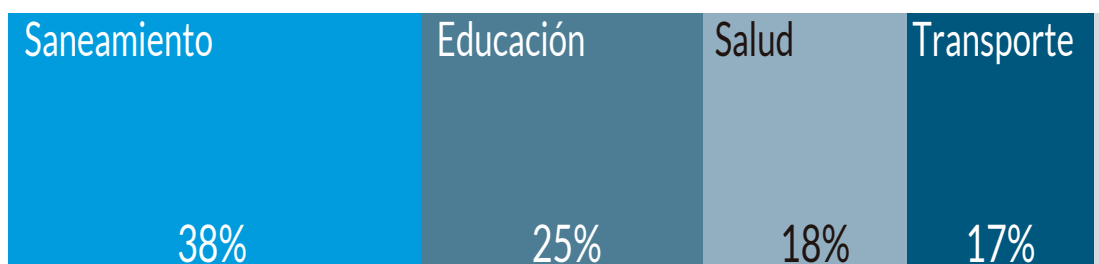
Tipo de transferencia	GOBIERNO LOCAL		GOBIERNO REGIONAL		TOTAL	
	PROYECTO		PROYECTO			
	Número	Monto Transferido	Número	Monto Transferido	Número	Monto Transferido
Transferencia de proyecto de inversión	65	S/273,913,630	38	S/112,326,315	103	S/386,239,945
Transferencia para otras inversiones	7	S/416,800	6	S/2,926,064	13	S/3,342,864
Total de transferencias (PI + otros)	72	S/274,330,430	44	S/115,252,379	116	S/389,582,809

Fuente: MapalInversiones Desde el Territorio (Agosto, 2020)

Elaboración: ProPurús

Asimismo, en el año 2019, del total de transferencias específicamente por concepto de proyectos de inversión correspondiente a la región Loreto, el 38% de dichas transferencias fueron para proyectos del sector Saneamiento, el 25% para el sector Educación, el 18% para el sector Salud, el 17% para el sector Transporte, el 1% para el sector Comercio y por último el 1% para el sector Ambiente.

TRANSFERENCIAS POR SECTOR AÑO 2019



Fuente: MapalInversiones Desde el Territorio (agosto 2020)

CONSULTA AMIGABLE SOBRE GASTO DE EJECUCIÓN

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2019 el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Loreto asciende a S/494,565,952 millones, de los cuales se ha ejecutado el 69.8% lo que significa que el monto no ejecutado es S/ 149,189,578 millones.

A continuación, se detalla los avances en la ejecución de los primeros 10 proyectos de inversión pública con mayor presupuesto actualizado (PIM²) al 2019, de los cuales se evidencian los avances de ejecución en el rango del 67% al 100%.

² Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

LORETO: CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO (SOLO PROYECTOS AÑO 2019)

Departamento (Meta) 16: LORETO	301,422,603	494,565,952	345,376,374	149,189,578	69.8%
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Devengado	No Ejecutado	Avance %
2255793: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE IQUITOS CESAR GARAYAR GARCÍAS / PROVINCIA DE MAYNAS	102,393,800	105,490,368	73,729,768	31,760,600	69.9%
2274506: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P.E.B.R. VIRGEN DE LOS DOLORES, EN LA CIUDAD Y DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.	456,240	24,018,208	23,343,696	674,512	97.2%
2178895: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL; RUTA LO-545, EMP. PE-5N B (YURIMAGUAS) - TUPAC AMARU - ROCA FUERTE - EMP. PE-5NB (GRAU) DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	19,575,225	21,055,377	20,919,721	135,656	99.4%
2195450: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL LICEO NAVAL DE CAPITÁN DE NAVÍO FRANCISCO CARRASCO DEL DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	0	17,210,579	16,492,208	718,371	95.8%
2325446: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN LORENZO - RED DE SALUD DATEM, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO	15,255,312	16,803,000	0	16,803,000	0.0%
2234836: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL RICARDO CRUZALEGUI ROJAS DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO	13,700,000	14,282,332	13,169,376	1,112,956	92.2%

2078436: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAMPA HERMOSA-INAHUAYA- PROVINCIA DE UCAYALI	10,000,000	13,502,649	9,157,230	4,345,419	67.8%
2250977: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE MENORES TENIENTE MANUEL CLAVERO MUGA, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	0	12,456,979	9,142,954	3,314,025	73.4%
2310306: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA DE MENORES MAYNAS DISTRITO DE IQUITOS - MAYNAS - LORETO	9,294,550	11,256,749	11,256,747	2	100.0%
2300707: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIO, SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO	17,018,625	10,194,892	10,194,892	0	100.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (01/06/2020)

Elaboración: ProPurús

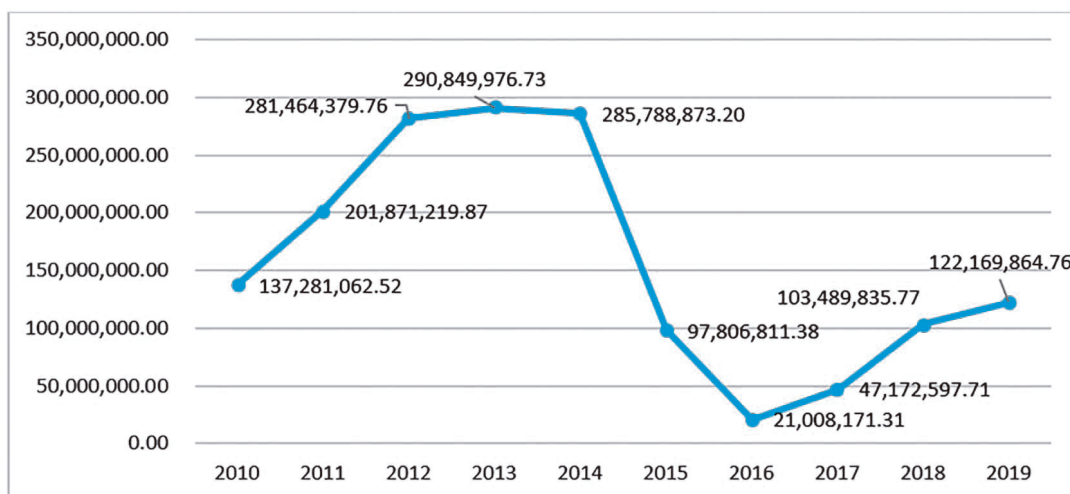
1.4.2 Transferencias por canon, sobrecanon y regalías: Situación y Principales proyectos

Loreto es una de las cinco regiones del país que reciben transferencias por concepto de canon y sobrecanon petrolero, teniendo en su territorio al Lote 192 (ex Lote 1AB) uno de los lotes más importantes del país, próximo a cumplir 50 años producción. Cabe señalar que solo mediante las actividades de explotación, más no de exploración, de hidrocarburos es que se recaudan los montos del canon y sobrecanon. Siendo constituidos por el 50%³ del Impuesto a la Renta (IR) de las empresas productoras de petróleo y un porcentaje del valor de la producción (15% en el caso del canon y 3.75% en el caso del sobrecanon).

Como se observa en el gráfico, desde el 2010 hasta el 2013 los montos transferidos evidencian una subida. Para el 2014 se empieza a evidenciar una leve baja y para el 2015, las actividades de explotación de petróleo evidenciaron una baja considerable debido a la caída del precio internacional del petróleo, además del paro y la toma de los pozos de los lotes 8 y 192 por las poblaciones indígenas, así como por la paralización del Oleoducto Norperuano por derrames de petróleo y mantenimiento temporal. Sin embargo, en el 2017 se recuperó por la reversión de los factores mencionados anteriormente.

³ El monto obtenido por el 50% del IR se divide en 75% para canon y 25% para el sobrecanon.

LORETO: TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE CANON Y SOBRECANON PETROLERO (2009-2019)



Fuente: PerúPetro 2020
Elaboración: ProPurús

En el caso de transferencias intergubernamental, de acuerdo del Numeral 6.2 de la Ley 27506, Ley de Canon, por el concepto de canon y sobrecanon petrolero, tanto el gobierno regional como los gobiernos provinciales y locales podrán utilizar estos recursos únicamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local. También, se encuentran facultados a utilizar hasta un 20% de estos recursos para el mantenimiento de los proyectos de inversión pública, teniendo como prioridad proyectos orientados a la infraestructura básica, y hasta un 5% para financiar la elaboración de perfiles y evaluar los estudios de preinversión.

Asimismo, los gobiernos locales deben destinar el 5% de los recursos obtenidos por canon y sobrecanon petrolero a favor de las comunidades ubicadas en las zonas de actividades de explotación respectiva para su ejecución en proyectos de inversión pública y gasto social a través de núcleos ejecutores, mientras que el gobierno regional debe destinar el 10% para la misma finalidad. En cuanto a las universidades, pueden utilizar hasta el 50% de sus recursos de canon y sobrecanon en proyectos de infraestructura y equipamiento vinculados directamente con los fines de la universidad. Cabe señalar que los recursos transferidos por canon y sobrecanon petrolero no pueden usarse para el pago de remuneraciones o retribuciones.

MAPAINVERSIONES

De acuerdo al portal MapalInversiones Desde el Territorio entre los años 2018 y 2020, Loreto cuenta con 251 proyectos de inversión pública con recursos de canon y solo en el 2019, se registraron 170 proyectos financiados mediante los recursos mencionados.

LORETO: PROYECTOS CON RECURSOS DE CANON 2019

NOMBRE DE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR	ESTADO
CONSTRUCCIÓN DE LA VIA DEPARTAMENTAL YURIMAGUAS - JEBEROS, DISTRITOS DE YURIMAGUAS Y JEBEROS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/284.880.551	VIABLE
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA PROVINCIA DE MAYNAS	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/235.388.043	VIABLE
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II-1 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/167.681.932	VIABLE
MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO	S/165.778.379	VIABLE
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN LORENZO - RED DE SALUD DATEM, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO DE LORETO	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/100.634.455	VIABLE
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL DISTRITO DE CONTAMANA , PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/100.547.580	VIABLE
MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE IQUITOS, Y EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, EN LOS DISTRITOS DE IQUITOS, PUNCHANA Y BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	S/93.462.478	VIABLE
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA YURIMAGUAS MUNICHIS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS	S/90.622.562	VIABLE
MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL MERCADO MODELO 3 DE OCTUBRE DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	S/43.296.427	VIABLE

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CRUCE DE LA AV. ABELARDO QUIÑONES Y AV. PARTICIPACIÓN, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	S/39.030.304	VIABLE
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAMPA HERMOSA-INAHUAYA- PROVINCIA DE UCAYALI	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/38.568.014	VIABLE
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL C.S. ISLANDIA DEL YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - LORETO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	S/30.811.640	VIABLE
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARROZABLE SAN JOAQUIN DE OMAGUAS - CARRETERA IQUITOS NAUTA KM. 58, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/26.771.961	VIABLE
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P.E.B.R. VIRGEN DE LOS DOLORES, EN LA CIUDAD Y DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/25.380.445	VIABLE
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO YANAYACU TIBILO - DISTRITO DE LAGUNAS - ALTO AMAZONAS - LORETO	GOBIERNO REGIONAL LORETO	S/22.450.000	VIABLE

Fuente: MapalInversiones Desde el Territorio
Elaboración: ProPurús

Desde el portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2019 el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos de inversión pública con recursos de canon y sobre canon petrolero asciende a S/ 28,213,867 millones correspondiente a devengados. A continuación, se presentan siete de los proyectos con mayor devengado asignado:

LORETO: CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO PROYECTOS FINACIADOS CON CANON Y SOBRECANON PETROLERO 2019

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
Departamento (Meta) 16: LORETO	301,422,603	494,565,952	345,376,374	329,086,530	69.8
Tipo de Recurso K: SUB CUENTA - CANON Y SOBRECANON PETROLERO	0	0	28,213,867	28,208,154	0.0
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Girado	Avance %
2211940: MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE PARAÍSO - LAS PALMAS - ALTO CONTAMANA - NUEVO LORETO - NUEVO PICOTA, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - UCAYALI - LORETO	0	0	4,538,171	4,538,171	0.0
2078436: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAMPA HERMOSA- INAHUAYA-PROVINCIA DE UCAYALI	0	0	3,909,944	3,909,944	0.0
2448088: MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PISCICOLAS, GASTRONÓMICOS Y TURISMO, EN EL DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	0	0	3,795,678	3,792,678	0.0
2300780: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARROZABLE SAN JOAQUIN DE OMAGUAS - CARRETERA IQUITOS NAUTA KM. 58, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	0	0	3,050,658	3,050,658	0.0

2307532: CONSTRUCCIÓN DE LA VIA DEPARTAMENTAL YURIMAGUAS - JEBEROS, DISTRITOS DE YURIMAGUAS Y JEBEROS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	0	0	1,600,060	1,597,560	0.0
2378941: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N 61025 - ISAURA CASIANA MAFALDO GORDON LOCALIDAD, DISTRITO Y PROVINCIA DE REQUENA, REGION LORETO	0	0	1,339,630	1,339,630	0.0
2290046: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN POBLACIONES SHAWI DE LAS CUENCAS DEL BAJO PARANAPURA Y DEL RIO ARMANAYACU, DISTRITO DE BALSAPUERTO - ALTO AMAZONAS - LORETO	0	0	1,120,014	1,120,014	0.0

Fuente: Consulta Amigable - MEF 2020

Elaboración: ProPurús

Según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Perú (ProInversión) la cartera de proyectos a ser realizados en la región Loreto, mediante el mecanismo de obras por impuestos, contempla un total de 19; de los cuales, 10 son mostrados a continuación:

LORETO: CARTERA DE PROYECTOS A SER REALIZADOS MEDIANTE EL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

ENTIDAD PÚBLICA	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DE PROYECTO	TIPOLOGÍA	NIVEL ACTUAL DEL ESTUDIO	MONTO DE INVERSIÓN
MINEDU	2322659	CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DEL 2DO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN DE LORETO	EDUCACIÓN	PERFIL VIABLE	S/74,060,458.05
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	2356257	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - REGIÓN LORETO	DEPORTE	PERFIL APROBADO	S/28,050,086.12
MINEM	2279032	INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS MORONA, PASTAZA, CORRIENTES Y TIGRE, DISTRITOS FRONTERIZOS DE ANDOAS, BARRANCA, MORONA, TIGRE Y TROMPETEROS - LORETO	ENERGÍA	EXPEDIENTE TÉCNICO EN ELABORACIÓN	S/26,505,898.00
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	2420326	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO DE SAN LORENZO - DISTRITO DE BARRANCA - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO	DEPORTE	IDEA DE PROYECTO	S/24,700,000.00
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	2388118	CREACIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	DEPORTE	IDEA DE PROYECTO	S/20,000,000.00
MINEM	2384761	ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE BALSAPUERTO, JEBEROS, LAGUNAS Y YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO	ENERGÍA	PERFIL EN ELABORACIÓN	S/18,224,746.00

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	2356117	CREACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	DEPORTE	IDEA DE PROYECTO	S/13,000,000.00
MINEM	2289167	INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PUTUMAYO Y AMAZONAS, DISTRITOS FRONTERIZOS DE LAS PROVINCIAS DE PUTUMAYO Y MARISCAL RAMÓN CASTILLA - LORETO	ENERGÍA	EXPEDIENTE TÉCNICO EN ELABORACIÓN	S/12,006,967.00
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	2356118	CREACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO EN LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	DEPORTE	IDEA DE PROYECTO	S/12,000,000.00
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	2197429	INSTALACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO Y COMPLEJO POLIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE REQUENA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA - LORETO	DEPORTE	PERFIL APROBADO	S/10,598,988.27

Fuente: ProInversión 2020

Elaboración: ProPurús

1.5. Rol de las autoridades en las transferencias para proyectos de inversión

El gobernador regional de Loreto, Elisban Ochoa, se presentó en agosto al Foro Amazonía Invierte 2019 realizado por ProInversión y llevado a cabo en la región Loreto en el arco de la feria internacional ExpoAmazónica (PROINVERSIÓN, 2019). En este evento se presentaron algunos proyectos de la cartera de inversiones tales como la creación del Puerto Internacional de Iquitos cuya inversión es de S/ 320 millones, Mejoramiento del Parque Turístico de Quistococha cuya inversión es de S/ 90 millones, Creación del Puerto fluvial de Nauta cuya inversión recae en S/ 45 millones, entre otros proyectos que se encuentran a nivel idea de proyecto.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Riesgos de corrupción en la ejecución de la inversión pública

La corrupción se torna un fenómeno complejo que impone retos para combatirlo, ya que se encuentra institucionalizada en casi todas las instancias del Estado. En el 2018, según la Defensoría del Pueblo (2020), Loreto registró 1783 casos de corrupción de funcionarios en trámite y 531 casos de peculado también en trámite.

Las transferencias intergubernamentales para la ejecución de proyectos de inversión pública tienen como principales puntos de riesgos para corrupción a las adendas y modificatorias para las ampliaciones de plazo, así como para el aumento del gasto del proyecto.

Los riesgos de corrupción en los proyectos de inversión son altos y se pueden entender bajo dos aspectos:

Desde la ciudadanía

- a) La brecha digital de la población en cuanto al uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicaciones.
- b) Débil control ciudadano y de organizaciones civiles.

Desde la gestión pública

- a) La ineficiente implementación y actualización de las plataformas de transparencias de los gobiernos regionales y locales.
- b) Poca capacitación a los funcionarios sobre temas de transparencia.
- c) Débil transparencia en relación al proceso para la licitación de proveedores para la implementación y ejecución de los proyectos.
- d) Uso de la Ley de Contrataciones con el Estado para generar adendas innecesarias para sobre costo de los proyectos.

2.1.1. En la ejecución de las transferencias intergubernamentales

Loreto es una de las regiones que recibe más dinero por concepto de canon. Sin embargo, las brechas sociales son amplias siendo una de las poblaciones con mayor índice de pobreza y con menor cobertura de servicios sociales.

Uno de los casos más alarmantes fue el del ex gobernador dos veces electo Yvan Vásquez (2007-2014) quien tuvo cuatro procesos judiciales por corrupción en las modalidades de colusión, negociación incompatible, malversación de fondos y concusión, y peculado. Se le halló responsable de apropiarse dinero del Estado. El ex gobernador simuló asistir a reuniones, que nunca se realizaron, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, e incluso presentó comprobantes falsificados para rendir dichos encargos de fondos.

Por su parte, según El Comercio, Fernando Meléndez, quien fuera gobernador en el período 2015-2018, en el 2017 era investigado por el presunto delito de lavado de activos de acuerdo a un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), por movilizar grandes cantidades de dinero mal habido. Asimismo, en el 2019 se dieron a conocer audios que lo implicaron en una red de tala ilegal.

Es fundamental precisar que, en las últimas elecciones regionales, Loreto tuvo como candidatos al sillón de la presidencia regional, en su mayoría, a postulantes con algunos procesos judiciales o involucrados en casos de corrupción. (PROÉTICA, S/F)

Este año en el contexto de la emergencia sanitaria y la vulnerabilidad del pueblo loreto frente a la pandemia, la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios inició investigación por el presunto delito de colusión contra los que resulten responsables. Por los precios sobrevalorados de balones de oxígeno, constatando que una proveedora de balones de oxígeno es la hija del consejero regional de Loreto, Luis Honorato Pita Díaz. (RPP, 2020)

Loreto se encuentra enmarcado por numerosos casos de corrupción desde sus representantes regionales, lo cual no solo implica pérdida de recursos y retrocesos en la tan necesaria disminución de las brechas sociales, sino también la desconfianza de su propia población frente a las capacidades del Estado.

2.1.2. En la ejecución por transferencias de canon, sobrecanon y regalías

El canon y sobrecanon petrolero de Loreto está constituido del 15% del valor de la producción de los lotes ubicados en esta región, y del 3.75% del valor de la producción de los lotes ubicados en la región Ucayali. El canon y sobrecanon petrolero de Loreto se distribuye de acuerdo al Decreto Legislativo N° 21678.

Según el documento Observatorio de la utilización del canon y sobrecanon petrolero y el potencial de hidrocarburos en Loreto (ACP, 2019), tomando como referencia los últimos tres años, en el periodo 2017-2019, el canon y sobrecanon petrolero de Loreto ha sido utilizado para financiar 889 proyectos, considerando el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y las universidades públicas, en los cuales se ejecutaron S/. 144 millones, equivalente al 58% del total de recursos asignados para este periodo de tiempo.

El resto de los recursos, equivalentes al 42% del total, fueron utilizados sin haberse asignado ningún proyecto. Al revisar la ejecución de la porción del presupuesto sin proyectos, como se puede apreciar, se observa que los principales rubros son la contratación de servicios (13%) y otros gastos sin proyectos (10%), seguidos por servicios de la deuda pública (8%) y estudios de pre-inversión (7%).

EJECUCIÓN DE CANON Y SOBRECANON PETROLERO DE LORETO, PERIODO 2017-2019

(MILLONES DE SOLES)

CATEGORÍA	MONTO	%
TOTAL SIN PROYECTO ASIGNADO	103	42%
+ CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33	13%
+ OTROS GASTOS SIN PROYECTO	24	10%
+ SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	20	8%
+ ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	18	7%
+ COMPRA DE BIENES	8	3%
TOTAL CON PROYECTO ASIGNADO	144	58%
TOTAL	246	100%

Fuente: SIAF – MEF

Elaborado: Asociación de Contribuyentes del Perú (2019)

Ahora bien, los sistemas de información de las transferencias del gobierno central a los gobiernos regionales y locales son de acceso público y detallado, por lo que se puede dar un seguimiento real acerca del gasto y aunque no se precise sobre datos de corrupción, sí se precisa la calidad del gasto y hasta el uso incorrecto del dinero transferido por concepto de canon y sobrecanon.

2.2. Afectación de proyectos de inversión pública en áreas protegidas y comunidades indígenas nativas

La población que pertenece a algún pueblo indígena u originario cuenta con una serie de derechos individuales y colectivos tales como la protección de tierras comunales, la salud con pertinencia cultural, la Educación Intercultural Bilingüe y el derecho a la consulta previa. En Loreto, diversos sectores del Estado han realizado avances importantes para implementar estrategias destinadas al ejercicio de estos derechos.

La consulta previa es un diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios, cuya finalidad es llegar a acuerdos sobre medidas administrativas o legislativas que puedan afectar los derechos colectivos de dichos pueblos. Los acuerdos a los que lleguen en el proceso de consulta son de cumplimiento obligatorio para ambas partes. Si no se alcanza un acuerdo, el Estado debe evaluar y tomar una decisión garantizando los derechos de los pueblos indígenas u originarios.

Los pueblos indígenas y originarios de Loreto han participado de 11 procesos. Se presenta a continuación:

- Propuesta del Área de Conservación Regional Maijuna Kiwcha.
- Propuesta de Categorización de la Zona Reservada
- Sierra del Divisor como Parque Nacional
- 6 Lotes de hidrocarburos (164, 165, 192, 192 (2 proceso de consulta previa), 197 y 198)
- Propuesta de categorización de la Zona Reservada Yaguas.
- Hidrovía Amazónica

En relación a la Hidrovía Amazónica es un proyecto que busca responder a la necesidad de una navegabilidad segura y permanente a través de los ríos Amazonas, Huallaga, Marañon y Ucayali. El objetivo es que garantice un canal de navegación de 2 687 kilómetros, viable las 24 horas los 365 días. Este canal pasaría obviamente por la región de Loreto y permitirá la integración con países como Colombia y Brasil (OSITRAN, Ficha de Contrato de Concesión. Concesionario: Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. Hidrovía Amazónica, 2018).

El contrato por este proyecto fue suscrito el 7 de setiembre de 2017 con la Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. con un plazo de concesión de 20 años, bajo la modalidad DBFOT (diseño, financiación, construcción, operación y transferencia) con un capital mínimo de 14 200 000 de dólares (OSITRAN, Ficha de Contrato de Concesión. Concesionario: Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. Hidrovía Amazónica, 2018). Según el Plan de Negocios 2020 de COHIDRO, la siguiente sería la estimación de inversiones realizada para los años 2020 - 2024 (OSITRAN, 2020)

Estimación de inversiones por ejecutar periodo 2020 al 2024 (USD)

Des-crip-ción	Detalle	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
Etapa I	Estudio Definitivo de Ingeniería – EDI	356,234	773,622	773,622	-	-
	Estudio de Impacto Ambiental detallado - EIAAd	298,381	2,338,181	2,338,181	-	-
	Adquisición e instalación de Estaciones Limnimétricas	225,972	-	-	-	-
	Adquisición Draga de Succión por arrastre + Equipos auxiliares (TSHD)	8,502,474	-	-	134,920	-
	Adquisición Draga de cortador multipropósito tipo Watermaster 4	-	-	-	1,624,780	-
	Adquisición de equipos para extracción de Quirumas	-	-	608,527	2,444,141	-
	Adquisición de dos (02) Dragas de Succión con cortador (CSD)	-	-	4,618,544	-	-
	Adquisición de equipos auxiliares CSD	-	-	4,889,930	-	-
	Servicio de dragado apertura – Tramo Ia)	-	-	13,665,905	1,888,784	-
	Servicio de dragado apertura – Tramo Ib)	-	-	1,227,466	6,955,641	-
Etapa II	Servicio de dragado – Tramo II)	-	-	1,189,266	5,776,437	962,740
	Servicio de Supervisión de Obra – Regulador	652,867.25	-	1,702,977	1,223,606	62,578
	Servicio de implementación unidades de cobro y sistema	-	-	75,000	75,000	-
	Servicio de instalación de sistema de información operativo	-	1,500,000	150,000	150,000	150,000
Total		10,035,927	4,611,803	31,239,419	20,273,309	1,175,318

Fuente: OSITRAN, 2020

(*) También debe incluir a todos aquellos conceptos relacionados con las inversiones ejecutadas y ampliable en años estimados.

* Nota: Existe un monto de inversión por definir según negociaciones generadas a partir de una pendiente suspensión de obligaciones.

- Mejoramiento de la Carretera Saramiriza - Borja.

Este proyecto codificado como 2210922 (SNIP: 203967) está a cargo de la unidad ejecutora MTC-PROVIAS descentralizado. Se ubica en el distrito de Manseriche, Datem del Marañon en Loreto. Y, su costo total, según el Portal de Transparencia Económica (2020) es de 58,242,938.00 soles y su PIM para el año 2020 es de 382, de lo cual se tiene un avance de 14.70%. Sin embargo, su avance total, desde el año 2018, solo ha alcanzado el 2%.

2.3. TICs en la transparencia de los proyectos de inversión pública (herramientas usadas en la región)

Respecto a las TIC's más usadas en la región de Loreto entre funcionarios, sociedad civil y empresa resalta el Portal de Transparencia Económica y el portal INVIERTE.PE ambos del Ministerio de Economía y Finanzas.

PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF

Este portal tiene como marco legal a Ley 28708- Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada mediante Ley N° 29537, que establece el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y sector privado, y la Cuenta General de la República. Esta cuenta es un instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, en la actuación de las entidades del sector público durante el ejercicio fiscal.

Los objetivos de la Cuenta General de la República son:

- a) Informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas;
- b) Presentar el análisis cuantitativo de la actuación de las entidades del sector publico incluyendo los indicadores de gestión financiera;
- c) Proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones; y;
- d) Facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

Asimismo, dentro de los portales de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas se identifican tres plataformas para dar seguimiento a las transferencias intergubernamentales presentadas a continuación:

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - CONSULTA AMIGABLE

A través de esta plataforma de acceso libre, podrás disponer en tiempo real de la información presupuestal de cada entidad pública y el avance de la ejecución en los tres niveles de gobierno. De esta manera podrás acceder a reportes de información presupuestaria personalizados a nivel de Gastos e Ingresos, así como para visualizaciones que permiten hacer propiamente el seguimiento de gasto de proyectos de inversión, intervenciones para atención a desastres, entre otros.

Los datos específicos que se encontrarán son: el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la ejecución de ingreso en la fase de Recaudado, y la ejecución de gasto en las fases de Compromiso, Devengado y Girado correspondiente a las Unidades Ejecutoras (UEs) del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las municipalidades de los Gobiernos Locales.

Esta información forma parte del Portal de Transparencia Económica (PTE) y es actualizada diariamente por cada entidad pública y centralizada por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF⁴.

Transparencia Económica PERU

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 03 de julio del 2020

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar

Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?
Nivel de Gobierno	Categoría Presupuestal Función	Fuente Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre Mes

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	177,367,859,707	195,167,118,527	138,747,467,865	117,617,690,256	76,248,300,959	67,999,646,845	65,841,167,164	34.8

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. [Ver más detalles.](#)
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 30 de junio de 2020.

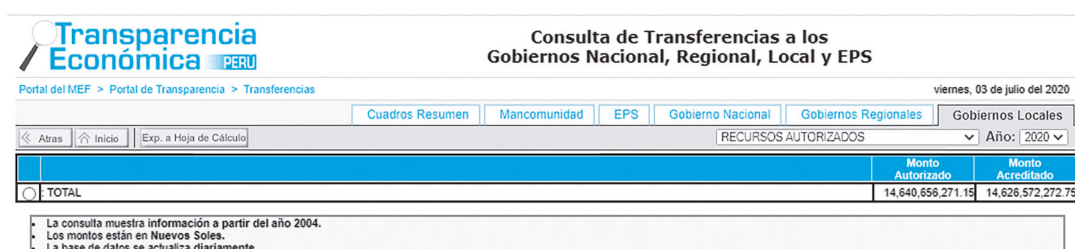
Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

⁴ Enlace de acceso al PTE: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

❖ Transparencia económica consulta de transferencias a los gobiernos nacional, regional, local y EPS⁵

En esta plataforma se muestra información sobre la normatividad, composición, criterios de asignación y montos de los principales conceptos por los cuales el Gobierno Nacional realiza transferencias a los organismos del Gobierno Nacional y a los Gobiernos Regionales y Locales.

Esta información forma parte del Portal de Transparencia Económica y es actualizada diariamente por cada entidad pública y centralizada por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.



	Monto Autorizado	Monto Acreditado
TOTAL	14,640,656,271.15	14,626,572,272.75

La consulta muestra información a partir del año 2004.
Los montos están en Nuevos Soles.
La base de datos se actualiza diariamente.

Departamento	Municipalidades	Meses	Fuentes	Rubros	Recursos
¿Dónde se enviaron las transferencias?		¿Cuándo se realizaron las transferencias?	¿A qué fuentes pertenecen los recursos?		¿Qué recursos se transfirieron?

❖ Ejecución de proyectos de inversión⁶

Esta plataforma permite la revisión del estado de ejecución de los proyectos de inversión a nivel central, regional y local. Un Proyecto de Inversión debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos, por ello esta plataforma brinda información de las transferencias de los tres últimos años solicitados lo cual implica un mayor seguimiento a la ejecución y gasto del proyecto. Permite ver también la ejecución total y el avance real.

⁵ Enlace de acceso: <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

⁶ Enlace de acceso: https://apps5.mineco.gob.pe/bingos/seguimiento_pi/Navegador/default.aspx

Diagnóstico: Identificación de necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de inversión pública y de las plataformas en la región Loreto.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión

jueves, 16 de julio del 2020

Navegador

Reiniciar Exportar Año 2020

¿Quién gasta? Nivel de Gobierno

¿En qué se gasta? Función Proyecto

¿Con qué se financian los gastos? Fuentes Rubros

¿Dónde se gasta? Departamentos

	Costo	Ejecución al año 2018	Ejecución año 2019	2020				Ejecución Total	Avan % Total
				PIA	PIM	Devengado	Avance %		
☐ TOTAL		148,820,230,166	27,027,390,656	32,147,119,568	46,751,910,048	7,246,816,247	15.5	183,094,437,068	

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Ejecución al año 2018 corresponde al gasto acumulado desde el año 2005.
- La columna Costo Total corresponde al Costo Total del SNIP.
- Las funciones diferentes al clasificador funcional vigente, corresponden a la clasificación 2005 - 2008.
- Las fuentes de financiamiento diferentes al clasificador vigente, corresponden a la clasificación 2005 - 2008.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 15 de julio de 2020.

CONSULTA INVIERTE.PE

Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas - INVIERTE.PE⁷. En esta plataforma se puede hacer consultas sobre el estado de los proyectos de inversión a cargo de las diferentes entidades públicas. Para acceder se debe contar con el código único.

invierte.pe

Banco de Inversiones

Consulta de Inversiones

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda:

Por código único:

Por nombre:

DIGITE EL NOMBRE O ALGUNA DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

2778Y

Refrescar

Buscar Borrar filtros

Lista de resultados

Código único	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Situación	Monto de la inversión	Monto actualizado
Fase de ejecución Registro de cierre							
Ingrese un criterio de búsqueda para mostrar los resultados							

⁷ Enlace de acceso INVIERTE.PE: <https://of5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>

En el 2018, el Gobierno Regional de Loreto, según el documento: “Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de las entidades de la Administración Pública” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018b) se registró un 23% de cumplimiento, ello evidenciar la poca implementación del Portal de Transparencia Estándar en cuanto a información obligatoria de difusión requerida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.3.1. Barreras de acceso a la información: uso y acceso

BARRERAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MUNICIPALIDADES

Según el Artículo 3, del Decreto Supremo 072 - 2003 - PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la máxima autoridad en las municipalidades tiene la obligación bajo responsabilidad de designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia.

El Portal de Transparencia Estándar es una herramienta informática de información estandarizada e integral, que facilita el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y de gestión institucional, a fin de garantizar la transparencia en la gestión pública.

En el año 2018, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, a nivel nacional, el 34,9% (654) de las municipalidades tienen Portal de Transparencia Estándar, de las cuales, el 67,3% (440) mantiene el portal actualizado. En el caso de Loreto, del total de 53 municipalidades, el 62.3% no tienen portal de transparencia estándar. Además, el 5.7% de estas no cuentan con servicio de internet.

En el 2018, de las 53 municipalidades de Loreto, 13 cuentan con un rango del 1 al 10 de computadoras operativas, 17 con un rango del 11 al 20, 13 con un rango de 21 a 50 y por último solo diez municipalidades cuentan con más de 51 computadoras operativas.

LORETO: MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE INTERNET Y COMPUTADORAS CON ACCESO A INTERNET - 2018

	Municipalidades		Computadoras	
	Informantes	Con servicio de Internet	con acceso a internet	Sin servicio de Internet
Total nacional	1 872	1 675	75 503	197
Loreto	53	50	1 544	3

Fuente: INEI

Elaboración: ProPurús

BARRERAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA POBLACIÓN

De acuerdo al informe “Perú: Perfil Sociodemográfico” (INEI, 2018c), solo el 12.7% del total de hogares de Loreto tiene conexión a internet, cabe mencionar que en el año 2007, solo el 1.9% de hogares contaban con dicho servicio. Además, en el 2018 la región Loreto ocupó el quinto puesto a nivel nacional con el menor porcentaje de población que accede a internet, con el 31.8% de la población de 6 años a más utilizan este recurso.

Sin duda Loreto es una de las regiones con mayor brecha digital, cuya población se encuentra limitada para el uso y acceso de las tecnologías de la información, por ende, es comprensible que desconozcan sobre las plataformas para la transparencia de información del gasto público ejecutado por sus municipalidades, así como a toda entidad gubernamental.

2.3.2. Experiencias con herramientas de transparencia

En relación a la experiencia en el uso y manejo de herramientas y/o plataformas de transparencia implementadas por el Estado, los actores participantes del estudio pertenecientes a organizaciones e instituciones, comentaron que conocen y han hecho uso del portal de Transparencia Económica y/o Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a sus funciones, ya que estas herramientas permiten el seguimiento de las transferencias, así como el gasto ejecutado, y además se puede observar el nivel de avance económico de los proyectos de inversión pública de su interés.

También, comentan que, para el uso de las plataformas implementadas por el MEF, se requiere cierto grado de conocimiento en cuanto a terminología técnica que la plataforma emplea, así como conocimientos previos sobre el ciclo de los proyectos de inversión pública. La percepción del uso de los portales de transparencia económica es que es una herramienta que tiende ser engorrosa y orientada a un público más especializado en proyectos de inversión desde la gestión pública.

Warren Guerrero, responsable de Comunidades Nativas y Campesinas del Gobierno Regional de Loreto, afirma que “el acceso de esta plataforma se hace tedioso por el tema de internet, además responde a las necesidades de información, pero para un personal capacitado”.

Ahora bien, desde el Gobierno Regional de Loreto se promueve el Sistema de Información de Seguimiento de Inversiones – SISPROY⁸, que corresponde al registro de información de la fase de ejecución de inversiones en el marco del Invierte.pe (GOREL, 2018). Sin embargo, pese a los esfuerzos de la iniciativa de transparentar información sobre la ejecución de los proyectos de inversión pública gestionadas desde el gobierno regional, dicha plataforma al día de hoy no es operable.

⁸ Enlace SISPROY: <http://aplicaciones.regionloreto.gob.pe:82/>

2.3.2.1. Calidad y estándares de información

En relación a la calidad de información de las plataformas usadas con anterioridad por los participantes del estudio resaltan el portal de Consulta amigable, Invierte.pe e INFOBRAS.

Los funcionarios regionales resaltan los siguientes comentarios:

Para Edi Ruiz, gerente regional de infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, los portales de transparencia económica del MEF le resultan herramientas de uso constante para el desarrollo de sus funciones, por ello menciona que las limitantes en cuanto al uso de las plataformas, radican en el acceso a internet. Cristina López, coordinadora de DAR Loreto, menciona que el uso de la plataforma es: “sencillo si se tiene los códigos de los proyectos”.

Víctor Soto, gerente del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad – OPPIP, sostiene “el internet, la conectividad es la principal limitación para cumplir las funciones. Para el uso del portal depende de la capacitación del personal, ya que es poco amigable”.

En relación al portal de Invierte.pe, Tony Mori, gerente de la Autoridad Regional Ambiental, sostiene: “no se puede acceder de manera adecuada porque el sistema es demasiado lento cuando se quiere subir información, más aun, teniendo una limitada señal de internet”. También Jorge Meza, superintendente de responsabilidad social por la empresa Frontera Energy, comenta que con el portal Invierte.pe logra: “Averiguar qué proyectos han sido aprobados, brindar apoyo a las autoridades locales y comunales respecto a las bases de los expedientes de los proyectos de importancia”.

2.3.2.2. Uso y participación ciudadana

Las plataformas para la transparencia de gestión son usadas para la obtención de información sobre la ejecución presupuestal de determinados proyectos de interés, sean por temas laborales o personal. En el caso de los funcionarios regionales consultados sí se encuentran familiarizados con plataformas de seguimiento.

Respecto a la participación ciudadana a través de la sociedad civil, considerando organizaciones indígenas y ONG's regionales, se evidencia que no es de su recurrencia, ya que no cuentan con experiencia en el uso de las plataformas de seguimiento al gasto público. Los representantes de las comunidades nativas no cuentan con experiencias previa en el uso de las plataformas.

2.4. Sobre MapalInversiones Desde el Territorio

MapalInversiones Desde el Territorio fue desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM-SD). La plataforma cuenta con datos sobre proyectos de inversión y otras inversiones realizadas con transferencias intergubernamentales. Esta información ha sido recolectada de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, así como de su Dirección General de Presupuesto Público, información de la propia PCM-SD y de data perteneciente a la plataforma INFOBRAS, a cargo de la Contraloría General de la República del Perú.

2.4.1. Conocimiento y uso de la plataforma

En relación al uso del MapalInversiones Desde el Territorio, los actores participantes del estudio mencionaron desconocer la plataforma con anterioridad. Sin embargo, resaltaron los esfuerzos por la iniciativa de la plataforma como herramienta de transparencia para el seguimiento de los proyectos de inversión pública que se vienen implementando en la región.

Warren Guerrero, responsable de comunidades nativas y campesinas del Gobierno Regional, menciona respecto a MapalInversiones: “es sencilla, fácil y ágil si la comparamos con la plataforma de Consulta Amigable del MEF”.

Víctor Soto, gerente del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad – OPPIP, señala: “(la plataforma) es dinámica y sencilla de usar para conocer los proyectos de inversión”, agrega que para generar un uso más amplio de la misma: “Hacer difusión de MapalInversiones y brindar capacitaciones virtuales”.

2.4.2. Accesibilidad a la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio

En algo que concuerdan los participantes del estudio es en la brecha digital, así como la inestabilidad del servicio de internet en la región que se complejiza en cuanto más se alejan de la ciudad, y por consecuencia es lo que más dificulta el acceso a la plataforma. Por ello recomiendan la atención a la brecha digital, debido a que la plataforma MapalInversiones cuenta con un Sistema de Información Geográfica (GIS por sus siglas en inglés) por lo que demora la carga de la página, así como el uso y acceso de la misma.

En relación a la accesibilidad de la plataforma, los participantes del estudio nos comentan desde sus experiencias sobre la accesibilidad de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio:

Funcionarios

Una de las preocupaciones por parte de los funcionarios para el correcto uso y aplicación de la plataforma recae en la conexión a internet estable. Frente a ello Tony Mori, gerente de la Autoridad Regional Ambiental, comenta: “la baja cobertura de internet y poca capacitación del uso de la plataforma. El manejo es relativo, dependerá de cuan capacitado se encuentra”.

Jorge Pérez, director de la Estación Experimental Agraria San Roque – INIA, menciona respecto al uso más amplio de la plataforma depende de: “Baja o nula cobertura de internet sobre todo en zonas alejadas, lo que hace que no tengan información de los proyectos y no puedan fiscalizar la ejecución del proyecto”.

Erland Terrones, jefe de la Oficina Zonal del Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), menciona sobre el uso y acceso: “el acceso es sencillo para cualquier servidor público o privado, el uso de la plataforma será difícil para las comunidades por los términos técnicos”, agrega “el uso de términos técnicos poco entendible para las distintas comunidades y poca difusión de la plataforma”.

Empresas

Ignacio Távara, coordinador de gestión social de la empresa PetroTal, menciona: “no hay acceso a internet, por tanto, solo podrán usarlo las empresas y los municipios, pero no la población”. haciendo referencia a que la accesibilidad de la plataforma se dificulta por la brecha digital existente en las localidades más alejadas a la ciudad. Por su parte Jorge Novoa, superintendente de Medio Ambiente y Asuntos Comunitarios de la empresa Pluspetrol, menciona que ante las limitaciones para el uso más amplio: “se podrían implementar manuales para hacer más simple la navegación en la plataforma”. Raúl Zárate, jefe de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias de la empresa PERENCO, indica que: “Debería simplificarse la página para que pueda ser usada de manera óptima en todo tipo de dispositivo. Poder visualizar las áreas de influencias de los proyectos y la interconexión entre localidades”.

“(el acceso) no, si yo lo dejo a un ciudadano no saben cómo empezar. No es tan fácil de repente para una persona que ya maneja el tema, ...En Datem del Marañón, Alianza Cristiana, no hay luz, no hay internet. El campamento petrolero da luz las 24 horas. Hacer más confiable y más pública la información se debe tener acceso más cómodo y sencillo. La plataforma está diseñada para el uso de un profesional, los funcionarios”. Jorge Meza, superintendente de Responsabilidad Social de la empresa Frontera Energy.

Sociedad Civil

Entre los comentarios de la sociedad civil se reafirma el desconocimiento sobre la plataforma MapalInversiones. Para Joel Musoline, asesor de 5 Cuencas, “es el tema de la comunicación, ya que se desconoce de este tipo de plataformas por la falta de difusión. Además, los problemas de conectividad en las comunidades hacen difícil el acceso”. También para Cristina López, coordinadora DAR Loreto, la plataforma tiene que ser pensado para el total de la población, así como en sus características socio culturales, menciona “Debería poder llegar a todos los niveles de la población”.

En este sentido, Tito Sajami, representante de la Federación de CCNN de Requena, menciona sobre la implementación de servicios de internet, señala: “Mayor cobertura para que las comunidades también puedan estar informadas”. Para Vladimir Chong, decano del Colegio de Economistas de Loreto, el conocimiento de la plataforma aún es limitada por lo cual señala lo siguiente “La divulgación, es muy limitada, al punto que los mismos funcionarios desconocen esta plataforma”.

“No me parece amigable, hay cosas de desarrollo que me parece que no son amigables por ejemplo cuando avanzo en la búsqueda y quiero volver. Tampoco me queda claro si lo que sale son todos los recursos del estado que disponen para la región”, menciona Michael de La Cadena, director ejecutivo de PRONATURALEZA Loreto.

“En principio se debería mejorar el internet, es el mayor problema que tenemos. Imagínate en la ciudad y si uno se aleja más de la ciudad entonces es mayor el problema. Eso nos dificulta. La conectividad para usar de manera óptima la plataforma. También deben ser bastante manejable para poder obtener la información”, menciona Nélida Barbagelata Ramírez, coordinadora de Loreto, Naturaleza Cultura Internacional de Loreto.

Traducción en otros idiomas oficiales del Perú

La plataforma MapalInversiones Desde el Territorio propicia la participación de la ciudadanía para el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión principalmente. En relación a las experiencias de indagación realizadas, se consultó sobre si el lenguaje presentado en la plataforma era entendible y sencillo a

lo Vladimir Chong, decano del Colegio de Economistas de Loreto señaló “sí, pero podría ser dificultoso para las poblaciones”.

Loreto es una de las regiones amazónicas con mayor variedad de lenguas y poblaciones originarias. Warren Guerrero, responsable de comunidades nativas y campesinas del Gobierno Regional de Loreto, menciona “se podría traducir a otros idiomas del país para el acceso de mayor público”. Por su parte Cristina Lopez, coordinadora de DAR Loreto, sugiere “la posibilidad de tener la aplicación en las distintas lenguas nativas”. Tito Sajami, presidente de la Federación de CCNN de Requena señala “Tener participación activa de las comunidades para que las obras satisfagan las necesidades de la población”. Es importante incorporar la variable de interculturalidad para reforzar la participación ciudadana de las comunidades nativas y su involucramiento en los distintos procesos que desarrolla el Estado.

2.4.3. Calidad de la información, conocimiento y transparencia

En relación a la información presentada en la plataforma, se consultó a los participantes del estudio sobre la calidad de información en cuanto: si se presenta de manera completa, si compete agregar mayores atributos, si el lenguaje es sencillo para todos los usuarios y principalmente si la plataforma contribuiría a la reducción de la corrupción.

Funcionarios

En cuanto a información oportuna a agregar a la plataforma señalan diversas características. Warren Guerrero, responsable de comunidades nativas y campesinas del Gobierno Regional, menciona respecto a la información necesaria en la plataforma: “Mencionar los beneficios para las poblaciones en el marco del proyecto”. Tony Mori, gerente de la Autoridad Regional Ambiental, comenta que la información necesaria no solamente recae en los montos: “Los montos y objetivos de los proyectos de la inversión pública”.

Jhon Polanski, director general de la Dirección Regional de Educación, menciona “agregar la situación del proyecto de inversión, se visualiza proyectos que hace tiempo están paralizados, esa información debe figurar, ya que una persona externa que no conoce la situación del proyecto creerá que sigue en ejecución”.

Jorge Pérez, director de la Estación Experimental Agraria San Roque – INIA, señala: “permitirá conocer las inversiones que se están desarrollando en determinadas zonas e informar a la ciudadanía para que este enterado de lo que sucede en su región”.

“Para términos de vigilancia es información precisa, lo que se necesita ya que esto nos va permitir a no duplicar proyectos, la duplicidad de proyectos entre gobiernos regionales y locales. Los funcionarios estarían bastante informados sobre las inversiones”, Víctor Soto, gerente del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad – OPPIP.

Empresas

Desde las empresas señalan agregar nuevos atributos para brindar transparencia en los procesos previos a la ejecución de los proyectos. Ignacio Távara, coordinador de gestión social de la empresa PetroTal, sugiere transparentar los procesos de inversión pública desde: “las licitaciones, las empresas que postulan con sus propuestas”. Por su parte Jorge Meza, superintendente de responsabilidad social por la empresa Frontera Energy, menciona: “Agregar links donde se puedan identificar los proyectos por provincias y no por rubros, además de adaptar el soporte de la página para distintos dispositivos”.

“Agregar información de cómo se beneficia directamente a la población con los diferentes aportes de la empresa privada al Estado. Cómo se invierte los beneficios de los proyectos productivos en las poblaciones locales con los aportes directos e indirectos de los privados. Agregar del desarrollo humano”. Jorge Novoa, superintendente de Medio Ambiente y Asuntos Comunitarias de la empresa Pluspetrol.

“Información y filtro por distrito para poder articular lo puntos de acción. Incluir las versiones en la variedad de lenguas originarias”, **Anónimo**.

Frente la problemática de la inestabilidad de la conectividad y la brecha digital presente en Loreto, una de las propuestas para la accesibilidad de la plataforma y uso de la ciudadanía en general es la adaptación de MapalInversiones a los dispositivos móviles, ya que al tratar de ser consultados pierden los atributos visuales e informativos que sí se presentan en los ordenadores.

Sociedad civil

Frente a las necesidades de transparentar la información. Vladimir Chong decano del Colegio de Economistas de Loreto sugiere “la individualización de los proyectos, los procesos de licitación. Presupuestos y cronogramas de proyectos. Tener una página que pueda tener soporte para todos tipos de redes”. Asimismo, Tito Sajami, representante de la Federación de CCNN de Requena, manifiesta la importancia de la participación de las comunidades nativas en el marco del desarrollo y ejecución de los proyectos y distintos procesos, señala “necesitamos información real para que las comunidades también puedan participar de ellas”. Cristina López, coordinadora de DAR Loreto, señala la importancia de los esfuerzos para la accesibilidad “la plataforma ayuda a los instrumentos de planificación, ayuda visual para hacer seguimiento a las inversiones.”

“Identificación de las necesidades del gobierno, que no haya duplicidad de proyectos”, **Joel Musoline, asesor de 5 Cuencas**.

Control social y reducción de la corrupción

Ante la pregunta de si la plataforma podría contribuir al control social y a la reducción de la corrupción en los proyectos de inversión pública señalaron lo siguiente: Cristina López de DAR señala “Todas las herramientas que transparentan la información sirven para combatir la corrupción”.

Vladimir Chong sostiene “El mismo hecho de ser transparente y exigir a los gobiernos y a las unidades ejecutoras, es una de las aristas que va a permitir la lucha contra la corrupción”. Tito Sajami menciona: “De alguna manera, para poder darle seguimiento a las obras y hacer que se cumplan los estándares”. Desde la sociedad civil la plataforma refuerza el potencial de fiscalizador de las actividades que realizan los gobiernos, ya que permite dar seguimiento a los procesos y ejecución presupuestal de las inversiones. En este sentido, Musoline asesor de las 5 Cuencas sostiene “Permite transparentar las acciones del gobierno. Sirve para que haya participación conjunta”.

Desde las empresas, Jorge Novoa, superintendente de Medio Ambiente y Asuntos Comunitarias de la empresa Pluspetrol, “Permite que cualquier ciudadano vea la etapa del proyecto seleccionado, pero para funcionar muchos usuarios deben conocer la plataforma para mantenerse alerta”. Un colaborador participante, también sostiene “Se aplicaría la presión para el buen manejo de la ejecución de los proyectos”.

Desde los funcionarios regionales resaltan las funcionalidades de la plataforma. Tony Mori, gerente de la Autoridad Regional Ambiental, sostiene: “en la medida que las personas están informadas y pueden hacer un seguimiento de manera que no se cometa actos de corrupción”.

Por su parte, Jhon Polansky, director general de la Dirección Regional de Educación señala que “en la medida que la información sea pública, permitirá al ciudadano tener herramientas para estar informados, una población con conciencia ciudadana y crítica será más vigilante del proceso de estos proyectos”.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de este diagnóstico, se elaboraron un conjunto de recomendaciones para el MapaInversiones Desde el Territorio, los que están directamente vinculados a necesidades y demandas de la ciudadanía para potenciar el mejor uso de esta plataforma.

Como se podrá notar en el siguiente listado, la mayoría de recomendaciones están en torno al acceso a la plataforma y esto se debe a que aún es precipitado hacer una evaluación del uso de la misma. La usabilidad se mide en torno a la experiencia del uso de una plataforma o página web y como dice la palabra, a la facilidad de su uso. Mientras que la accesibilidad se mide en la facilidad que se tiene para acceder/entrar a la plataforma, más allá de las limitaciones físicas o tecnológicas.

Entonces, para que se cumpla la primera meta de la usabilidad, que significa que la plataforma o página web sea más visitada, se propone generar una campaña de difusión y socialización de las bondades y características de la plataforma como herramienta para el seguimiento de los proyectos de inversión pública. Por otro lado, las recomendaciones para el acceso son más específicas en las limitaciones que podrían experimentar los usuarios. Finalmente se reúne un grupo de recomendaciones que buscan mejorar la calidad de la data, a partir de problemas detectados o de los intereses de los actores entrevistados.

- Se debe manejar dos versiones de la plataforma diferenciándose de funcionarios públicos y otro para la comunidad.
- Incluir videos tutoriales para el uso de la plataforma, versión con lenguaje más sencillo para el entendimiento de toda la comunidad.
- Mayor difusión de la plataforma, brindar historial de empresas.
- La visualización de estado de ejecución de las obras, ya que las obras inconclusas no ayudan a mitigar la corrupción.
- La plataforma debe ser de lenguaje sencillo para que sea accesible para toda la comunidad.
- Traducir a lenguas nativas para que todas las comunidades puedan acceder.
- Mayor difusión, hacer una versión compatible con todos los dispositivos.
- Hacerlo didáctico y amigable. Además, que esté disponible para dispositivos móviles.
- Colocar un filtro y controlar los accesos para la población en general y los funcionarios. Convertir la plataforma en una aplicación para una mejor difusión.
- Descentralizar y mejorar en la comunicación para que exista acceso por parte de las comunidades. Las intervenciones como proceso de fiscalización.
- En las plataformas de este nivel, también se podría anexar los datos de la región, como el factor clima que ya ha logrado aplazar proyectos y eso genera las adendas.
- Debería de ser información que manejen a nivel universitario.
- Poner un manual de uso para que sea de mayor utilidad.
- Que al momento de dejar comentarios, exista una opción donde encontrar las respuestas. Es bastante funcional, insertar el tema ambiental como el tema de impacto ambiental en los proyectos de inversión.
- Complementar información sobre los consultores que ejecutan los proyectos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ACP. (2019). Asociación de Contribuyentes del Perú. Observatorio de la utilización del canon y sobrecanon petrolero y el potencial de hidrocarburos en Loreto. Obtenido de <https://tucontribuyes.com/observatorios/observatorio-de-la-utilizacion-del-canon-y-sobrecanon-petrolero-y-el-potencial-de-hidrocarburos-en-loreto/>
- BCRP. (Diciembre de 2018). Banco Central de Reserva del Perú. LORETO: Síntesis de Actividad Económica DICIEMBRE 2018. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/2018/sintesis-loreto-12-2018.pdf>
- BCRP. (Diciembre de 2019a). Banco Central de Reserva del Perú. LORETO: Síntesis de Actividad Económica Diciembre 2019. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/2019/sintesis-loreto-12-2019.pdf>
- BCRP. (2019b). LORETO: Síntesis de Actividad Económica . Sucursal Iquitos: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.
- Defensoría del Pueblo. (2019). REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 190. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Defensoría del Pueblo. Obtenido de Casos de corrupción de funcionarios en trámite por departamento en el 2016 y 2018: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Mapas-de-la-Corrupci%C3%B3n-Nro.-1-Mayo-actualizado-FINAL.pdf>
- El Comercio (2015, 30 diciembre). Cinco gobernadores investigados por lavado de activos. <https://elcomercio.pe/peru/cinco-gobernadores-investigados-lavado-activos-258015-noticia/>
- GOREL. (16 de Agosto de 2018). Gobierno Regional de Loreto. Obtenido de <http://geoportal.regionloreto.gob.pe/el-seguimiento-de-los-proyectos-de-inversion-una-prioridad-para-loreto/>
- INEI. (2018a). Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza. Lima: Instituto Nacional Estadística e Informática.

- INEI. (2018b). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2018c). Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (Agosto de 2020a). Censos Nacionales 2017. Obtenido de Sistema de Consulta de Base de Datos: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- INEI. (Julio de 2020b). Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de Sistema de Información Económica: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- Instituto Peruano de Economía. (2019). Índice de competitividad regional. Obtenido de https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2019_FINAL.pdf
- MINCUL. (2019). Ministerio de Cultura. LORETO Cartilla Informativa sobre Pueblos Indígenas u Originarios. Obtenido de <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Loreto%202020.pdf>
- MINEM. (2017). EITI PERÚ. Obtenido de <http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/Documento%20Sistematizacion%20Proceso%20EITI%20Peru.pdf>
- MINEM. (26 de Noviembre de 2018). Ministerio de Energía y Minas. MEM instala Comisión Regional para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en Loreto. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/23060-mem-instala-comision-regional-para-la-transparencia-en-las-industrias-extractivas-eiti-en-loreto>
- OSITRAN. (2018). Ficha de Contrato de Concesión. Concesionario: Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. Hidrovía Amazónica. Obtenido de https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Ficha_COHIDRO_2018.pdf
- OSITRAN. (2020). Concesionaria Hidrovía Amazónica del Perú S.A. “Las rutas navegables para el desarrollo de la Amazonía” PLAN DE NEGOCIOS 2020. Obtenido de <https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/pdn-2020-cohidro.pdf>
- PCM. (7 de Febrero de 2020). Presidencia de Consejo de Ministros. Plan de Cierre de Brechas: invertirán 5292 millones de soles entre 2020 y 2025 para impulsar obras que impacten en veinticinco distritos del ámbito petrolero de la región Loreto. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/81328-plan-de-cierre-de-brechas-invertiran-5292-millones-de-soles-entre-2020-y-2025-para-impulsar-obras-que-impacten-en-veinticinco-distritos-del-ambito-petrolero-de-la-region-loreto>
- PerúPetro. (Julio de 2020). PerúPetro. Contratos de Hidrocarburos Vigentes. Obtenido de <https://www.perupetro.com.pe/wps/portal/corporativo/PerupetroSite/contratos%20de%20eyp/contratos%20y%20convenios/contratos%20de%20hidrocarburos%20vigentes!/ut/p/z1/pZJLDolwEEDPwgHMFkIFlySiaBCtlUJsTGOMkogaCTeXopumVk43bTJe51PBhBywlt5FUfzKK4Xc67fW1S7pBvKKJL>

PROÉTICA (S/F) LORETO: CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA REGIONAL INVOLUCRADOS EN CASOS DE CORRUPCIÓN, MALVERSACIÓN DE FONDOS Y PECULADO. <https://www.proetica.org.pe/noticias/loreto-candidatos-a-la-presidencia-regional-involucrados-en-casos-de-corrupcion-malversacion-de-fondos-y-peculado/>

PROINVERSIÓN. (2019). Foro Amazonía Invierte 2019. Obtenido de <http://www.proinversion.gob.pe/foroamazonia2019/docs/pdf/Expo-GR-Loreto.pdf>

RPP. (5 de mayo de 2020). RPP Noticias. Loreto: Investigan a Diresa por presunta compra irregular de balones de oxígeno. Obtenido de <https://rpp.pe/peru/loreto/coronavirus-peru-loreto-investigan-a-diresa-por-presunta-compra-irregular-de-balones-de-oxigeno-noticia-1263356>

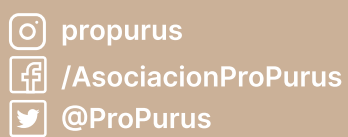
5. ANEXOS

Lista de entrevistados

ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRE
5 CUENCAS	ASESOR 5 CUENCAS	JOEL MUSOLINE
FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DE LA PROVINCIA DE REQUENA	PRESIDENTE	TITO SAJAMÍ ANDRADE
COLEGIO DE BIOLOGOS DE LORETO	DECANO	JAVIER ABANTO
LA REPÚBLICA	PERIODISTA	JULIA SALDAÑA
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LORETO	DECANO	VLADIMIR CHONG
DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	COORDINADORA LORETO	CRISTINA LOPEZ
NATURALEZA CULTURA INTERNACIONAL DE LORETO	COORDINADORA LORETO	NELIDA BARBAGELATA RAMÍREZ
PRONATURALEZA	DIRECTOR EJECUTIVO	MICHAEL DE LA CADENA
GOREL- DRAL- DISAFILPA	RESPONSABLE DE COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS	WARREN GUERRERO CHOTA
ORGANISMO PUBLICO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD (OPIPP)	GERENTE	SEGUNDO VICTOR SOTO VASQUEZ
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL - ARA	GERENTE DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	TONY MORI VARGAS
OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACION INTERREGIONAL - GOREL	DIRECTOR	JORGE LUIS MONASI FRANCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - GOREL	GERENTE	EDI WISBERTO RUIZ ZARATE
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN	DIRECTOR GENERAL	POLANSKY RODRIGUEZ
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA	DIRECTOR ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA SAN ROQUE - INIA	ING. AGRÓNOMO JORGE LUIS PEREZ ARIRAMA
MINAM - PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES (PNCB)	JEFE OFICINA ZONAL LORETO DEL PNCB	BLGO. ERLAND JULLIAT TERRONES AHUITE
PETROLAL	COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL	IGNACIO TÁVARA
FRONTERA ENERGY	SUPERINTENDENTE RESPONSABILIDAD SOCIAL	JORGE MEZA
PERENCO	JEFE DE MEDIO AMBIENTE Y RELACIONES COMUNITARIAS	RAUL ZARATE
EMPRESA	-	ANÓNIMO
PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS COMUNITARIOS	JORGE ARMANDO NOVOA ESPINOZA
LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GOREL	GERENTE	DORA MENDOZA



Síguenos en:



propurus

/AsociacionProPurus

@ProPurus

Más información en www.propurus.org